



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 03 JUL. 2003

RES. H.Nº 844 - 03

Expte. 4.467/03

VISTO:

El pedido formulado por la profesora Sonia Alvarez, solicitando ayuda económica para solventar gastos emergentes del viaje de estudios que se llevo a cabo en Santa Rosa de Tastil, en el marco del dictado de la asignatura Antropología y Problemática Regional, y

CONSIDERANDO:

Que esta previsto asignar a cada escuela ayudas económicas, con el objeto de posibilitar a los alumnos de la Facultad, su participación, asistencia u organización de viajes de estudio que le permitan ampliar conocimientos para su formación académica;

Que la Coordinadora de la escuela de Antropología, previa evaluación de lo peticionado, aprueba la solicitud de ayuda económica por la suma de \$150,00;

Que con el objeto de agilizar el trámite la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, aconseja hacer lugar a lo peticionado con la emisión de la resolución ad-referendum del H. Consejo Directivo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES A/C DE DECANATO
(ad-referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- RECONOCER en concepto de ayuda económica, la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00), con motivo del viaje de estudio realizado por los alumnos de la cátedra "Antropología y Problemática Regional" en la localidad de Santa Rosa de Tastil, durante el mes de junio ppto.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la profesora Sonia Alvarez responsable de la rendición de los fondos otorgados a los estudiantes en concepto de ayuda económica.

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto de la partida 5.1.4 - Transferencias al Sector Privado para financiar gastos Corrientes - Ayuda Sociales a Personas, con afectación al presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 4º.- COMUNIQUESE a la Prof. Sonia Alvarez, Escuela de Antropología, Secretaria Administrativa, Dirección General Administración, Dirección Administrativa Contable y Siga a Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad a sus efectos. -

Jm/JE.-

PROF. SUSANA INÉS FERRERO
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Prof. M. ZULMA PALERMO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

